

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Sub-dependencia

Oficina

Del C. Secretario

No. de oficio

SFA - 0326/2017

Expediente UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras.

Asunto:

Financiamientos a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo" Morelia, Michoacán, a 5 de Junio de 2017.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 25 de enero de 2017, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario		
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo		
Monto del Financiamiento	\$1,037'800,000.00 (UN MIL TREINTA Y SITE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.).		
Plazo	365 Días		
Tipo de Tasa de Interes	THE A 28 Días		
Gastos Adicionales	No Aplica		
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo 31 LDFEFM		
Fuente de Pago	Ingresos Propios		
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido		
Garantía	No Aplica		
Derivado	No Aplica		
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia			
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de nterese TIIE 28	25 de enero de 2017		

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Interacciones, S.A.	Germán Ramírez Luna	X	
Banorte, S.A.	Mario Rizo Suárez		X





Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Del C. Secretario

Expediente

SFA - 0326/2017

Asunto:

UPP 25 "Deuda Pública y Obligaciones Financieras.

Financiamientos a Corto Plazo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas. Tipo de Adicion Monto Tasa Comision Gastos presente Tasa asa ó Obligació ales Periodici efectiva Financier Ofertado Crecimiento Total Gracia Adicion de la Variab Tasa Conting dad Amortización anual а oferta ales le Fija entes calificada \$1,037'800. 11 000.00 (UN MIL amortizacione Comisión s iguales y TREINTA Y Crédito por consecutivas Banco SIETE Simple THEA 1.425 365 No Disposició No No Mensual Interaccio MILLONES de Quirograf 7.58% No Aplica 28 Días pts. Días Aplica n del Aplica Aplica Vencido \$48'880,380.0 nes, S.A. OCHOCIEN ario 2.0% más 0 y 1 pago TOS MIL IVA final por PESOS \$500'115,820. 00/100, 00 M.N.).

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por \$1,037'800,000.00 (UN MIL TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), del Banco Interacciones, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

A t e n t a m e n t e Sufragio efectivo. No reelección. Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Carlos Maldonado Mendoza

C.c.p. Dirección General de Egresos.-Para su conocimiento.

M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.- Mismo fin. Expediente.

Minutario.

CMM/JAOC/mn/gy)

Michoacán #EstáenTi





BANCO INTERACCIONES, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones PRESENTE

MOTRIERMICIONE SBANCAPTE COBIERNO Vo. Bo.

2 6 ENE 2017

INTROLY

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo y 30, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una Línea de Financiamiento de cuenta corriente quirografario, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Monto de la línea:

Hasta \$3,707,800,000.00 (Tres Mil setecientos siete millones ochocientos

mil pesos. 00/100 M.N)

Plazo de la línea:

A disponer mediante uno o varios contratos durante 2017 cada uno de ellos sin rebasar 12 meses.

Perfil de Amortización:

De disponerse la totalidad de la línea en un solo contrato, se cubrirían 11 amortizaciones mensuales iguales y consecutivas de \$174,637,380.00 y 1 pago final por \$1,786,788,820.00.

En caso de disponerse en contratos independientes, el perfil de amortización mantendrá la misma proporcionalidad señalada.

Tipo de Tasa de Interés:

Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días.





Periodicidad de pago de los intereses:

Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de los Recursos:

Con disponibilidad a partir del 31 de enero del 2017.

Fuente de Pago:

Recursos Propios

Gastos Adicionales:

Especificar si la oferta contiene costos Y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes:

Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 31 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2017, bajo los términos previstos en cada contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con el artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución.





Propuesta en firme:

Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta:

La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la

Oferta: La oferta se recibirá a más tardar el 30 de enero de 2017. En todo momento se deberá de cumplir con que el saldo de los contratos no rebase el 6 % de los Ingresos Totales que marca la Ley de Disciplina Financiera.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las se Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, emita a más tardar el día 30 de enero de 2017, respuesta por escrito en el domicilio antes señalado.

ATENTAMENTE

Morelia, Michoacán, a 26 de enero de 2017 EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA





acuse

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte PRESENTE



Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo y 30, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una Línea de Financiamiento de cuenta corriente quirografario, en los términos y condiciones que se enlistan a continuación:

Monto de la línea:

Hasta \$3,707,800,000.00 (Tres Mil setecientos siete millones ochocientos mil pesos. 00/100 M.N)

Plazo de la línea:

A disponer mediante uno o varios contratos durante 2017 cada uno de ellos sin rebasar 12 meses.

Perfil de Amortización:

De disponerse la totalidad de la línea en un solo contrato, se cubrirían 11 amortizaciones mensuales iguales y consecutivas de \$174,637,380.00 y 1 pago final por \$1,786,788,820.00.

En caso de disponerse en contratos Independientes, el perfil de amortización mantendrá la misma proporcionalidad señalada.

Tipo de Tasa de Interés: Tasa variable, en base a la Tasa de . Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días.



Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte C.P. 58260, Morelia, Michoacán Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx www.michoacan.gob.mx



Periodicidad de pago de los intereses:

Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de

los Recursos:

Con disponibilidad a partir del 31 de enero del 2017.

Fuente de Pago:

Recursos Propios

Gastos Adicionales:

Especificar si la oferta costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro del concepto Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes:

Especificar si la oferta contiene adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición: Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 31 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2017, bajo los términos previstos en cada contrato celebrado.

Destino del Crédito: Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con el artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición: Las establecidas por esa Institución.





Propuesta en firme: Presentar una oferta calificada en firme e todos los irrevocable, que cuente con requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta:

La oferta calificada se recibirá oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la Oferta: La oferta se recibirá a más tardar el 30 de enero de 2017. En todo momento se deberá de cumplir con que el saldo de los contratos no rebase el 6 % de los Ingresos Totales que marca la Ley de Disciplina Financiera.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, emita a más tardar el día 30 de enero de 2017, respuesta por escrito en el domicilio antes señalado.

> ATENTAMENTE Morelia, Michoacán, a 26 de enero de 2017 EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

> > ARLOS MALDONADO MENDOZA





Ciudad de México a 30 de Enero de 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PRESENTE.

> **Ref:** Línea de Crédito en Cuenta Corriente Quirografaria, hasta por la cantidad de \$ 3,707,800,000.00 de pesos.

En atención a su amable invitación de fecha 26 de enero del 2017, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán para un crédito de corto plazo. Las condiciones son las siguientes:

Monto de la línea:

Hasta \$3,707,800,000.00 (Tres Mil setecientos siete millones

ochocientos mil pesos. 00/100 M.N)

Plazo de la línea:

A disponer mediante uno o varios

contratos durante 2017 cada uno de ellos sin rebasar 12 meses.

Perfil de Amortización:

De disponerse la totalidad de la línea en un solo contrato, se cubrirían 11 amortizaciones mensuales iguales y consecutivas de \$174,637,380.00 y 1 pago final por \$1,786,788,820.00.

En caso de disponerse en contratos independientes, el perfil de amortización mantendrá la misma proporcionalidad señalada.

Condiciones de disposición:

Las establecidas en el contrato de crédito y la entrega del pagare

correspondiente debidamente suscrito.

Tipo de Tasa de Interés:

Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de

Equilibrio a 28 días de TIIE + 1.425%.

Periodicidad de pago de

los intereses:

Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de

los Recursos:

Con disponibilidad a partir del 31 de enero del 2017.

Fuente de Pago:

Recursos Propios

Gastos Adicionales:

a) Comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

b) Fondo de reserva: al menos 5.80 % sobre el monto total de cada

disposición.

Reforma 383-15 Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 México, D.F.





Gastos Adicionales

Contingentes:

No se contemplan.

Periodo de Disposición:

Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 31 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2017, bajo los términos

previstos en cada contrato celebrado.

Destino del Crédito:

Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con el artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Municipios.

En todo momento se deberá de cumplir con que el saldo de los contratos no rebase el 6 % de los Ingresos Totales que marca la Ley de Disciplina Financiera.

La vigencia de la presente oferta es de 60 días naturales a partir de esta fecha.

ATENTAMENTE

BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

> Germán Ramírez Luna Apoderado

Reforma 383-15 Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 México, D.F.



Morelia, Michoacán a 30 de Enero de 2017

Lic. Carlos Maldonado Mendoza Secretario de Finanzas y Administración Presente

En atención al oficio sin número, dónde se nos invita a participar en el Proceso Competitivo para la posible contratación de una línea de crédito en cuenta corriente quirografaria hasta por \$3,707,800,000.00 (tres mil setecientos siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) de la Secretaría de Finanzas y Administración, emitida por Usted, me permito comunicarle que ésta Institución Bancaria No presenta una oferta irrevocable.

La presente sirva para que La Secretaría que Usted dignamente representa, de cumplimiento a lo dispuesto en los **Artículos 26** y **30** de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, apliquen al caso.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

Sin más y agradeciendo la consideración que le brinde a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Banco Mercantil del Norte, S.A.
BANCA DE GOBIERNO

Lic. Mario Alberto Rizo Suárez Ejecutivo de Cuenta Bánca de Gobierno CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
SEGRETARIA DE PINAMEZAS
Y ADMINISTRACIÓN
3 O ENE. 2017
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DE FONDOS Y VALORES



Morelia, Mich. a 31 de enero de 2017

BANCO INTERACCIONES, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones PRESENTE

Hacemos referencia al Proceso Competitivo de fecha 26 de enero del 2017, para contratar obligaciones a Corto Plazo mediante una línea de financiamiento en Cuenta Corriente Quirografario por un monto de hasta \$3,707,800,000.00 (Tres mil setecientos siete millones ochocientos mil pesos. 00/100 M.N) dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, mediante el cual se invitó a Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones el pasado 30 de enero de 2017, resultó ser la oferta con las mejores condiciones de mercado.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones de conformidad con lo siguiente:

Hasta por \$3,707,800,000.00 (Tres mil setecientos siete millones ochocientos mil pesos. 00/100 M.N) a ser formalizada mediante uno o varios contratos al amparo de dicha Línea de financiamiento de Crédito en Cuenta Corriente Quirografario con fechas de vencimiento de cada uno de ellos a un plazo de hasta 12 meses y con tasa de interés de TIIE + 1.425 puntos porcentuales, comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

El resto de las características y condiciones de la Línea de Crédito se aplicarán conforme a la propuesta que con fecha 30 de enero del 2017 se hizo llegar al Estado por parte de esa Institución.

Mucho agradeceremos envíen los instrumentos jurídicos correspondientes para la correspondiente formalización y disposición.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

ATENTAMENTE

CARLOS MALDONADO MENDOZA

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

INTERACCIONES BANCA DE GOBIERNO Vo.Bo.

3 1 ENE 2017

SUBDIRECCIÓN DE ADM CONTROL Y SEGUIMIENTO



Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte C.P. 58260, Morelia, Michoacán Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michoacan.gob.mx www.michoacan.gob.mx